

*Informe de plan de acción tutorial*  
*Master en Xestión e Dirección Laboral. Especialidad “Dirección Laboral*  
*da empresa”.*  
*Curso 2017/2018*

## I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Master Universitario en <i>Xestión e Dirección Laboral</i> . Especialidad en <i>Dirección Laboral da empresa</i> .
Centro/s donde se imparte el título	Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	Universidad Coordinadora: Universidad de Santiago de Compostela Universidades participantes: -Universidad de Santiago de Compostela -Universidad de A Coruña -Universidad de Vigo
Curso de implantación	2009/2010

## II COORDINADORES/AS

Coordinador/a del Título	Coordinadora: Emma Rodríguez Rodríguez Secretaria: Francisca Fernández Prol
Coordinadores/as de Curso (si procede)	

## III ACCIONES DE COORDINACIÓN

En primer lugar, dado el carácter de Máster Interuniversitario de *Máster en Xestión e Dirección Laboral*, la constitución y composición de la Comisión específica para la especialidad *Dirección Laboral da empresa* que se imparte en la Universidad de Vigo, fue aprobada en la Comisión Interuniversitaria del *Máster en Xestión e Dirección Laboral*, reunida el 1 de julio de 2013 y posteriormente ese acuerdo fue ratificado por la Junta de Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo, reunida el 8 de julio de 2013.

Las acciones de coordinación que se llevan a cabo en el contexto del en Master *Xestión e Dirección Laboral*, especialidad en *Dirección Laboral da empresa* son esencialmente de tres tipos:

- Coordinación en el marco de la Comisión Académica del Master.
- Coordinación entre los coordinadores del Master y los coordinadores de materia.
- Coordinación entre los coordinadores de cada materia y el profesorado de la misma.

Aparte de las reuniones celebradas en relación con esas labores de coordinación, la propia Coordinadora, tal y como figura en los informes de seguimiento al respecto, ha actuado como tutora de PAT desarrollándose dos reuniones colectivas principales y otras de carácter individual con mucha más asiduidad y atendiendo a los problemas específicos de cada estudiante.

---

#### ***IV REUNIONES DE PAT***

1.- La primera de las reuniones se llevó a cabo el 7 de febrero de 2018. Fue de carácter colectivo y fundamentalmente los estudiantes manifestaron ciertas críticas con el contenido de las materias de corte económico, en tanto que solicitan que el temario se ajuste más al ámbito jurídico. Por otro lado, se solicitan ciertas cuestiones de trámite, como que la nota de las materias figure desglosada indicando cada aspecto que valora el profesor. De la misma manera, estiman que las materias del primer semestre deberían introducir un perfil más práctico.

2.- En el segundo semestre se desarrollaron múltiples reuniones de carácter individual con los estudiantes que lo solicitaban. En relación con este tipo de tutorías destacan las orientaciones solicitadas en relación a las propias prácticas en las empresas. En este sentido, se ha intentado satisfacer las expectativas de todos y cada uno.

3.- Asimismo, se han presentado algunas cuestiones relacionadas con el TFM y la dificultad para presentarlo en las convocatorias ordinarias del curso académico. Se ha intentado reorientar al estudiante y que se organice de manera más eficiente para que consiga defender el TFM. No obstante, el éxito en este sentido ha sido más bien limitado y se reafirma la tendencia de años anteriores, en el sentido de que los estudiantes prefieren dejar el TFM para realizar con posterioridad al fin del resto de materias del Máster.


---

#### ***CONCLUSIONES***

Desde la Coordinación se ha intentado conocer la satisfacción de los egresados y los estudiantes de otros cursos pasados a través de la elaboración de una encuesta cuyos resultados pueden calificarse de satisfactorios, en general. Y, en particular, han manifestado que resultan especialmente interesantes

las clases del segundo cuatrimestre, sobre materias específicas de la especialización. En general, consideran que este Máster les forma para el mercado laboral y prueba de ello es que año tras año se mantiene la demanda del Máster por los recién Graduados en Derecho y Relaciones Laborales, en especial. Además, estos egresados han manifestado la importante labor del Máster como medio de inclusión en el mercado laboral, pues muchos de ellos han continuado prestando servicios para las empresas o instituciones en las que han realizado sus prácticas académicas.

En Vigo, a 25 de septiembre de 2018.



Fdo. Emma Rodríguez Rodríguez.